

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches
Los Blázquez (Córdoba)**

Núm. 332/2024

La Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste del Valle de los Pedroches, en sesión extraordinaria, celebrada en fecha 17 de enero de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se

expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Podrán presentar reclamaciones quienes reúnan los requisitos regulados en el artículo 170.1 del Texto Refundido anteriormente citado, únicamente por los motivos previstos en el apartado 2 del mismo artículo.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de la Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Los Blázquez, en horario de atención al público.

Los Blázquez, a 22 de enero de 2024. El Presidente, Fdo. Matías González López.